



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

ACTA DE REUNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

ACTA DE REUNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

En la Parroquia San Carlos, del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 21 de mayo del año dos mil veintiuno, se instala en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilson José Guerrero Becerra, Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia, del señor Segundo Quishpe, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Miguel Vélez, Técnico representantes de GADPRSC, La Ing. Lorena Rodríguez, Coordinadora del GADPRSC, la señora Vocal Shirley Ceballos, El Ing. Michael Medina, Técnico de Planificación del GADPRSC, la Lcda. Nelly Cuenca, Secretaria Tesorera del GADPRSC.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

El señor Presidente expresa; señora Secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente por lo que se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilson Guerrero, del señor Segundo Quishpe, Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Miguel Vélez, Técnico representantes de GADPRSC, La Ing. Lorena Rodríguez, Coordinadora del GADPRSC, la señora Vocal Shirley Ceballos, El Ing. Michael Medina, Técnico de Planificación del GADPRSC, la Lcda. Nelly Cuenca, Secretaria Tesorera del GADPRSC.

SEGUNDO: BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor presidente pidiendo disculpas por los minutos de retraso expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día 21 días del mes de mayo del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones que beneficien a nuestra Parroquia siendo las 09:00 am declaro instalada la sesión.

TERCERO: INTERVENCIÓN DEL TÉCNICO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

El Ing. Miguel Velez, Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa.- buenos días a todos y gracias por invitarme a esta importante reunión, como es de su conocimientos estamos a

Elaborado por: Verónica Serrano/Secretaria/Aux

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana
Teléfono: 063065314 - 0992028463; Correo Electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

pocos pasos para el proceso de rendición de cuentas, es por ello que cada fase debe cumplirse conforme lo establece la ley, es por ello que se debe dar lectura y análisis a cada una de las preguntas así mismo se debe establecer la conformación de equipo técnico misto y subcomisiones.

CUARTO: LECTURA DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa.- Bueno compañeros en este punto solicito a la señora secretaria que de lectura de las preguntas presentadas por el consejo de planificación ciudadana para que estas sean analizadas por cada uno de los técnicos del GADPRSC igual que el señor Quishpe tome a consideración y en caso de que alguna explicación no este clara, con confianza hagamos las preguntas que sean necesarias que los técnicos darán las respuestas pertinentes.

La señora secretaria da lectura de las preguntas presentadas por el consejo de planificación ciudadana, las mismas que son analizadas por cada uno de los técnicos respectivos.

El señor Segundo Quishpe agradece a los técnicos participes de cada área institucional y solicitan que para ese día tengan la documentación de respaldo de cada respuesta emitida.

QUINTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y SUBCOMISIONES UNO Y DOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020.

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa.- Compañeros en este punto es importante dar la palabra al señor Segundo Quishpe quien en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, dará a conocer al Delegado de ALC para Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2020.

El señor Segundo Quishpe expresa.- Bueno compañeros muy buenos días y gracias por hacerme parte de esta importante reunión, mediante análisis y reuniones mantenidas en la asamblea quiero informar a los señores presente que se ha designado como Delegado de la Asamblea Local Ciudadana para el proceso de rendición de cuenta al Licenciado Nelson Cañar, considerando su alto nivel de conocimientos y experiencia en el ámbito público.

La Licenciada Nelly Cuenca da las especificaciones y procedimientos adecuados para el correcto desarrollo al proceso de conformación.

Elaborado por: Verónica Serrano/Secretaria/Aux

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana
Teléfono: 063065314 - 0992028463; Correo Electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

Se da inicio al desarrollo de la conformación de Equipo Mixto y subcomisiones uno y dos quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN UNO

Ing. Miguel Velez
Ing. Michael Medina.
Lcda. Nelly Cuenca.
Licdo. Nelson Cañar.

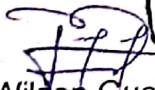
COMISIÓN UNO


Licdo. Nelson Cañar.
Ing. Miguel Velez
Ing. Michael Medina.
Lcda. Nelly Cuenca.

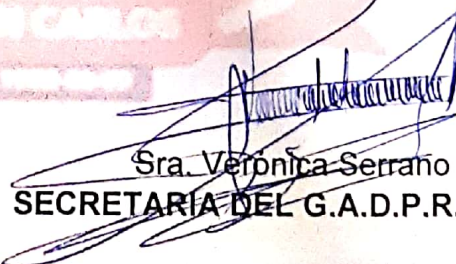
Comisiones que trabajarán en cada una de las comisiones acorde a sus competencias, responsabilidades y de forma permanente a partir de la presente fecha.


SEXTO: CLAUSURA.

El señor Wilson Guerrero en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 10:35 pm.


Sr. Wilson Guerrero
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C




Sra. Verónica Serrano
SECRETARIA DEL G.A.D.P.R.S.C.



Elaborado por: Verónica Serrano/Secretaria/Aux

Dirección: Km. 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana
Teléfono: 063065314 - 0992028463; Correo Electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA A REALIZADA EL VIERNES 21 DE MAYO DEL 2021.

NOMBRE Y APELLIDO	NRO. CEDULA	INSTITUCIÓN	FIRMA
Michael Medina Ardo	1103127682	GADPRSC	
Joreno Rodriguez Moro	2100031750	GADPRSC	
Nelly Cuenca	2100295944	GADPRSC	
Veronica Serrano	220042017 - 8	GADPRSC	
CRISTINE SEGUNDO	171903308. 4	Presidente Participación	
Angel Velazquez	1308230551	GADPRSC	
Wilson Guerrero	2100301957	Presidente GADPRSC	

Dirección: Km 6 vía al Río Napo - Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana
Teléfono: 0959203995 - 0998640491; Correo Electrónico: gobparroqsancarlos@hotmail.com